

EL DEFENSOR DE GRANADA



diario político independiente.

Este periódico al estar, con absoluta independencia de todo partido político, sus cupos de paipante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia, queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	30 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAR EN EL DIA 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

PRECIOS DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

El resultado del beneficio.

El resultado económico de la función de anteayer no ha podido ser más lisonjero; deducidos gastos, quedará un líquido disponible para la Tienda Asilo, de más de 2300 pesetas; teniendo presente que, de la Compañía, solo la Cirera y los individuos de su familia trabajaron gratis, y que, por lo tanto los gastos, cuyo detalle, así como el de ingresos, publicaremos mañana, suben, próximamente a 750 pesetas, no se podía esperar un éxito más brillante que el obtenido.

Si el pueblo de Granada ha sido, en esta ocasión, el factor más importante de la obra de caridad que, en provecho de los pobres, ha realizado la Comisión organizadora de la fiesta, justo es reconocer lo mucho que han contribuido, con su generoso desprendimiento, la aplaudida actriz Julia Cirera y su señor hermano, la Empresa del gas; el Delegado de Hacienda accediendo a eximir de contribución y del impuesto de timbre el espectáculo; el contratista del arbitrio municipal, beneficiándolo en la tercera parte de los derechos que le corresponde percibir; el excelentísimo señor Capitán general a cuya valiosa influencia se debe el concurso eficaz de las bandas; los jefes de Antillas y Cazadores de Cuba y los directores de las músicas militares, accediendo con verdadero entusiasmo a las indicaciones del Sr. Colomo; el Sr. Selles perdonando los derechos de representación de su drama, y la dueña del Teatro y el representante de la Galería dramática en que está incluida *Marija*, pagando la primera el paleo que por derecho de propiedad del edificio le pertenece, y cediendo el segundo las localidades que, por el cargo que desempeña le corresponden.

Fuera también notoria injusticia no tributar un aplauso, qué tan merecido tiene, a la Comisión organizadora de la fiesta, y, en particular a su presidente el Sr. Sellés, y sobre todo a los señores que constituyen la Comisión encargada de la parte administrativa, los cuales son dignos del sincero voto de gracias que les tributamos, por la actividad, pureza y exactitud con que han desempeñado su difícil cometido. En este punto, corresponde que, reconociendo en todos los mismos merecimientos, hagamos especialísima mención de los trabajos prestados en la Contaduría por el señor Alvarez de Toledo, que hasta el sueño y la comida olvidó, con perjuicio de su salud, en aras del deber que contrajera, consagrando por completo sus horas, a la administración del espectáculo y a resolver, con esquisito tacto, las muchas dificultades que, por consecuencia de la dualidad de abonos, surgieron para la distribución de localidades.

Reciban todos la expresión de nuestra gratitud y la gratitud de la Junta organizadora de la Tienda Asilo que, merced a este patriótico esfuerzo, podrá muy en breve, hacer con holgura, la inauguración de aquel benéfico establecimiento tan reclamado por la miseria que, desgraciadamente, invade muchos barrios de esta hermosa ciudad.

Cámara de Comercio.

Bajo la presidencia del excelentísimo señor marqués de Dilar, celebró sesión la Cámara Oficial de Comercio e Industria anoche a las siete, habiendo asistido los Sres. Arteaga, Muñoz, Jimenez Laserna, Cabezon, Iglesias, Padial, Moreno Luis, Muñoz (D. Nicolás), Terrera Lopez (D. José), Del Saz (D. Manuel), Sebastian (D. Angel), Peña y Carricero, Cordoni (D. Cayetano), Sanz (D. Antonio), Vico Beltran (D. Manuel), Aienza Hermanos,

Marín (D. Estanislao), Ruiz (D. Bartolomé), Herreros (D. Venancio), Beltrán (D. José), Fernández (D. Telesforo), Beltrán (D. Manuel), Alhama (D. Antonio), Pimentel (D. José), Gomez (D. Francisco), Diaz Rogés (D. Rafael), Garrido (D. Eduardo), Gomez (D. Angel), C. Perez Aparicio, Lopez (D. Manuel), Chinchilla (D. Manuel), Quesada (D. Francisco), García (D. Patricio), Garzon (D. José), Saez (D. Manuel), Gomez (D. José María), Sanchez Jimenez (D. Antonio) y Vico Lopez (D. Rafael).

El señor Presidente hizo uso de la palabra, manifestando que no abría la sesión con la lectura de la Memoria de los trabajos preliminares realizados por la Junta organizadora de la Sociedad, porque esta no se halla aún definitivamente constituida. Dijo además que el objeto de la reunión es dar cuenta de los trabajos realizados, cambiar impresiones e invitar a cada uno de los socios a que expusieran cualquier pensamiento que creyesen beneficioso para la prosperidad de la Cámara.

Manifestó que con su carácter de Presidente de ella, se ha puesto en contacto con todas las Cámaras de Comercio que hay establecidas en España, habiendo interesado de las mismas que soliciten del Gobierno la creación de Tribunales de Comercio, como lo ha hecho la de Granada.

Significó igualmente que se ha nombrado una Comisión para que estudie la forma de solicitar rebaja en las tarifas para la conducción de productos comerciales por los ferrocarriles.

Ocupándose de la cuestión de la Capitania general, dijo que hay quien abriga la confianza de que no se nos privará de ella; pero que él tiene la sospecha de que su pérdida es casi segura. Hay, sin embargo—dice—dos puntos de esperanza: es el primero la inminencia de una guerra europea, pues aún cuando España no haya de tomar parte activa, el Gobierno, no obstante, bastante tendrá con mantenerse en expectación, sin que pueda atender a realizar ese y otros proyectos que tiene en estudio; y el segundo, que la reforma de divisiones militares exige gastos cuantiosos, que el Gobierno no se halla en condiciones de realizar por ahora.

Acercos de la cuestión azucarera, manifestó que el señor Ministro había pedido informe a esta Cámara de Comercio, teniendo la satisfacción de que el emitido por la Comisión que se nombró al efecto es brillante, por lo que recomienda a todos los individuos de la Cámara que lo lean luego que se publique la Memoria, porque es digno de que se estudie detenidamente.

Seguía diciendo el señor marqués de Dilar, que como representante de Granada trató la cuestión en el Senado, enfrente de los intereses ultramarinos; que el señor ministro de Hacienda presentó el argumento del contrabando, que es imposible evitar; y que él entonces, olvidándose de que era amigo del Gobierno, para recordar solamente que era granadino, contestó hasta con dureza al señor ministro, haciéndole notar que el contrabando puede evitarse sólo con que el ministro castigue severamente a los empleados de aduanas que faltan a su deber.

Añadió, que en esta cuestión azucarera tiene que congratularse de que se le ha felicitado por sus gestiones desde Motril, y aún desde Málaga, apesar del antagonismo que siempre ha existido entre malagueños y granadinos.

Pasando a otro asunto, dijo que la siembra del tabaco cree que será un hecho en España; que se ha redactado una exposición al Gobierno para tal fin; pero que entiende que además hay que pedir la creación de una fábrica en esta capital, y que una vez que sea concedida, el libre cultivo de dicha planta y su fabricación en Granada han de levantar a nuestra provincia del profundo abatimiento en que se halla.

Acercos de la cuestión importantísima del puerto de Calahonda, dice que después de las vivas gestiones sólo por él practicadas en nombre de la Cámara de Comercio, ésta puede tener la gloria de haber conseguido una cosa que ha de ser la base más firme de la riqueza y prosperidad de la provincia de Granada; y dice esto, porque está aprobado ya el proyecto y presupuesto de los estudios las obras del puerto, habiéndose recibido anteayer en esta capital; y, si aún no han salido para Calahonda Calahonda los ingenieros, es porque el Sr. Pimentel no ha traído todavía las sondas que los mismos ingenieros le tienen reclamadas. Y con respecto al ferrocarril que con dicho puerto nos ponga en comunicación, manifestó el señor Presidente que no se necesita el apoyo del Gobierno, pues lo que únicamente exige la Empresa constructora es que la

Diputación la subvencione; habiéndole ofrecido algunos señores diputados provinciales, que en el mes de febrero próximo, en que debe reunirse la Asamblea, quedará acordada la subvención que solicita dicha Empresa.

El Sr. Diaz Ximenez terminó su largo e importante discurso, del que sólo podemos hacer una ligera reseña, significando que las clases comercial y mercantil de Granada deben esperar grandes beneficios de la Cámara que ya está ofreciéndoles tan notables; y dando las gracias al Sr. D. Vicente Arteaga, por sus acertadas gestiones, como Presidente accidental durante la ausencia del Sr. Diaz Ximenez, acerca de la cuestión del gas del alumbrado.

Inmediatamente se pasó a dar cuenta de los asuntos propuestos para dicha sesión.

Leída que fué una circular del ministerio de Estado pidiendo antecedentes y consultando a la Cámara sobre la adulteración de los vinos y medios de evitarla, pusieron en discusión las bases propuestas en la misma circular, a algunas de las cuales se concedió el asentimiento, con ligeras modificaciones, y para resolver sobre otras se nombró una comisión compuesta de los cosecheros Sres. Marqués de Dilar, Pimentel, Diaz Alonso y Lopez Jimenez.

Fué leído un oficio del presidente de la Cámara de Comercio de Vigo, dando cuenta de su creación, en vista de lo cual se acordó contestarle en atento oficio y remitirle un reglamento de la de Granada.

También se leyó una comunicación del presidente de la de Valencia, interesando que, a semejanza de la de dicha capital, la de Granada introduzca una sección de Agricultura. Para resolver sobre este punto, se acordó pedir los antecedentes necesarios.

El Sr. Alhama usó de la palabra, y después de expresar su gran satisfacción por los trabajos que en bien de los intereses materiales de nuestro país está prestando el Sr. Marqués de Dilar, protegido por su influencia oficial y personal, trató de un asunto de verdadera importancia: las injusticias que los dependientes de la Hacienda pública suelen realizar con los propietarios, industriales y comerciantes, al fijarse las cuotas de contribución, cuyas injusticias vienen a caer siempre en perjuicio de los pequeños, para beneficiar a los grandes propietarios. Con este motivo pidió que se dirija al señor ministro de Hacienda una exposición en solicitud de que estudie la manera de evitar las ocultaciones: que paguen todos—dice—las cuotas que en justicia les corresponda, y estas serán más pequeñas para cada uno.

El señor Presidente dijo que, en efecto, es deficiente la gestión que se hace en las Administraciones de Hacienda; pero que para que lo propuesto por el señor Alhama pueda tomarse en consideración, es preciso que presente un escrito en la forma reglamentaria. Dijo también el Sr. Marqués de Dilar, que le consta que hay quien va a proponer al Gobierno que se arrienden las contribuciones; pero entiendo que eso, que en otro país daría buen resultado, en el nuestro sería contraproducente.

Después se dio lectura a la exposición pidiendo al Gobierno el libre cultivo del tabaco, la cual fué aprobada, acordándose añadirle lo de que se conceda a Granada una fábrica, según queda indicado en otro lugar.

El Sr. Arteaga tomó la palabra, proponiendo un voto de gracias para el Sr. Diaz Ximenez por sus gestiones en pro de los intereses granadinos; y como dicho señor significase que no era acreedor a ese voto de gracias, porque no había hecho otra cosa que cumplir un sagrado deber, como buen hijo de Granada, todos los presentes, a una voz, pidieron que le fuera concedido, acordándose así.

Por último, el Sr. Arteaga expresó el sentimiento que le causaba no ver reunidos más de cuarenta socios, siendo así que pasan de 200 los que constan en las listas; rogando a los presentes que persuadan a sus amigos de la conveniencia de asistir a las sesiones de la Cámara, en que cuestiones de tan grande transcendencia han de discutirse.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el señor Presidente dio las gracias a todos por su presencia en el acto, declarando terminada la reunión.

Miscelánea.

Los republicanos progresistas de Granada.—Entre los demócratas progresistas de la provincia de Granada ha surgido una disidencia, por virtud de la cual se han separado de la representación oficial del partido, los señores don Antonio Ocete Rodri-

guez, don Francisco Fernandez Alvarez, don Antonio Sanchez Balbi, don Victoriano Cabezon, don José Megias Rodriguez, don José Sanchez Roldan, don Juan Bautista Rosal, don Manuel Mondragon, don Pedro Ferraz, don Carlos Leon Sanchez, don Pedro del Castillo Martinez, don Miguel Guixé Atienza, don Francisco Pericás Gisbert, don Eduardo Barrientos Albarado, don Francisco Novell Mendigorri, don José Padial Espadas, don Vicente Jimenez, don Francisco Gouza-lez Vellido, don Manuel Cruz Sanchez, don Diego Jofré Bejas, don José Diaz Doña, don Francisco Ramos Lopez, don Enrique Diaz Rodriguez, don Juan Diaz Rodriguez, don Francisco Ruiz Gomez, don Francisco Hidalgo, don Mateo Villalobos Villaboa, don Juan Castell Garés, don Antonio Ortega Muñoz, don Santiago Forcada Mata, don Nicolás Pariente Mendez, don Eugenio Pons Espinós, don Diego Diaz Quiroga, don Antonio Illescas y don Abelardo Villarrubia, los cuales suscriben un manifiesto dirigido a los comités de la provincia, explicándoles los fundamentos de la disidencia y pidiéndoles su adhesión.

En la reunión celebrada, para organizarse, acordaron los republicanos disidentes el nombramiento de una Junta, a cuyo impulso se hicieran los trabajos de reorganización; y abrir una suscripción para atender a las necesidades de los emigrados, nombrándose tesorero, con este fin, al Sr. D. Rafael García Alvarez.

Telegrama. Confirmando las noticias que, respecto de la fusión de Romero Robledo con Lopez Dominguez, hubo de telegrafarnos hace días nuestro corresponsal F, el Sr. D. Indalecio Abril recibió ayer del jefe de los heterodoxos el siguiente despacho:

“Sr. D. Indalecio Abril.—Madrid 16, cinco tarde.

Realizada inteligencia con Lopez Dominguez. Los amigos recibirán, en carta mia, explicaciones que confirmaré en el Parlamento.—Romero Robledo.”

Academia Pedagógica. Anteayer dió una conferencia el profesor D. Gracian Triviño, sobre el tema “Educación e instrucción,” siendo aplaudido por los asistentes.

El miércoles, el Sr. Puga hablará sobre “Qué condiciones debe reunir un buen profesor.”

En el Liceo.

Anoche se celebró en los salones del ex-convento de Santo Domingo la sesión de ejercicios prácticos de la escuela de música del Liceo, cuyo programa anunciamos oportunamente.

Las obras escogidas para ponerse en escena fueron: la preciosa zarzuela en dos actos, del maestro Nieto, *La tela de araña*, y el disparate cómico-lírico de Chapí *Música clásica*.

La primera de estas obras que fué desempeñada por la señorita Carmen Alfaro y los señores don José Infantes, don Agustín Rodríguez Aguilera y don Nicolás D. Palomares, obtuvo una ejecución muy esmerada.

La numerosa y distinguida concurrencia que llenaba la sala a plaudió calurosamente a los distinguidos aficionados que tomaron parte en la representación de la zarzuela, al terminar todos los números de que esta consta, y especialmente el aria de tenor del primer acto que cantó el señor Palomares, y el duo de tiple y barítono del mismo, en que la señorita Alfaro demostró una vez más las notables facultades de voz que posee y el es-

quisito gusto con que sabe interpretar las más difíciles partituras. En el segundo acto merecen especial mención el dúo de tenor y bajo, que cantaron perfectamente los señores Palomares y Rodríguez Aguilera, siendo sumamente aplaudidos y teniendo que repetir el dúo á instancia de los concurrentes, y el final en que la señorita Alfaro supo arrancar del público entusiastas y merecidísimos aplausos y fué obsequiada con elegantes bouquets.

En *Música clásica* se distinguió el Sr. Palomares que interpretó el cómico papel de Cucufate con notable maestría, poniendo de relieve los chistes en que abunda la obra, caracterizando el tipo del hambriento cesante como pudiera hacerlo un actor consumado. Carmen Alfaro y Rodríguez Aguilera interpretaron sus partes á conciencia obteniendo repetidos aplausos.

En resumen, la función de anoche resultó brillantísima, mereciendo sinceros plácemes la Junta Directiva del Liceo y los directores don Antonio Segura y don Emilio Vidal, por la esmerada ejecución de las mismas. La orquesta, aunque poco numerosa, cumplió

hien su cometido, bajo la inteligente dirección de don José Lujan.

Para concluir, daremos una buena noticia á los lectores. Según hemos oído, el Liceo, accediendo á los deseos de muchos socios, se propone dar una sesión musical cada mes.

Las escuadras europeas.

Los rumores propalados con gran insistencia sobre las probabilidades de una próxima guerra, han sugerido á la prensa de todos los países la formación de datos estadísticos relativos á los medios de ataque y defensa marítima con que cada Estado cuenta.

Según los presupuestos vigentes, Inglaterra gasta anualmente en el fomento y entretenimiento de sus buques de guerra 200 millones de pesetas; Francia 200; Rusia, 150; Alemania é Italia, 50 cada una; Austria, 20; Holanda, 25; España, 50.

Respecto de nuestro país, hemos de añadir que las estadísticas á que nos referimos, hechas en Alemania y Francia, cometen el error de no consignar las cantidades que para el servicio de nuestros buques de guerra figuran en los presupuestos de las provincias allende los mares.

En el capítulo del número y condiciones de los buques que constituyen las marinas militares de Europa, aparecen las siguientes cifras:

Inglaterra, 550 buques de todas clases; Francia, 360; Rusia, 370; Holanda, 140; España, 150; Alemania, 100; Italia, 70; Austria, 70.

A estas sumas hay que agregar: 78 acorazados á Inglaterra; 59 Francia; 31 Rusia; 26 Holanda; 19 Italia; 18 Alemania; 11 Austria y 7 España.

Para el estudio que presenta mayor interés es el comparativo de los torpederos de las marinas alemana, inglesa, francesa, italiana y rusa, que comprende todos los tipos de construcción, desde el torpedero crucero hasta el torpedero contiguo del más ínfimo tonelaje.

Alemania posee 156 buques de estas clases; Inglaterra, 156; Francia, 143; Rusia, 115; Italia, 89.

Para apreciar la importancia de estas escuadras de torpederos, preciso es tener en cuenta su tonelaje y su costo.

Inglaterra figura con 23.912 toneladas y 36.585 millones pesetas; Francia, 26.450 toneladas y 31.377.000 pesetas; Italia, 7.966 y pesetas 12.188 millones; Alemania, 14.597 y 22.338.000; Rusia, 5.104 y 7.803.000.

Termina este trabajo, con la expresión del tonelaje de los buques de vela de las diversas marinas mercantes. El de Inglaterra pasa de seis millones de toneladas; Alemania cuenta con 966.000; el de Francia solo es de 700.000.

Con razón dicen los periódicos de París que si bien Francia está preparada para la guerra, se halla, por otra parte, en condiciones poco favorables para luchar, en tiempo de paz, contra la concurrencia comercial de Inglaterra y Alemania, y piden pronto y eficaz remedio á tal estado de cosas por medio del incremento de concesiones, á las compañías y á la construcción de buques.

Gran realización. Desde este día se liquidan, á la mitad de sus precios, todos los géneros existentes en la casa de D. Saturnino Sanz, cerrándose definitivamente á fines de presente mes. —2, Zacatín, 2.

Cartera oficial.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2146 fanegas.—Entrada de hoy, 275 id. Total existencia de hoy, 2421 id.—Venta: A 11 ptes. 00 cts. la fanega, 46 fanegas. A 11 ptes. 25 cts. id. id. 175. A 11 ptes. 50 cts. id. 43. A 11 ptes. 75 cts. id. 39. A 12 ptes. 00 cts. id. 65. A 00 ptes. 00 cts. id. 27. Total vendido, 335 fanegas.—Balance: Existencia, 2421; fanegas. Vendido, 335 id. Sobrante para mañana, 2086 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 00 cts. á 7 ptes. 50 cts. Habas, de 11 ptes. 50 cts. á 12 ptes. 00 cts.; Maíz, de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 00 cts.

Cafes.

Día 18.—San Antonio, abad.—Jubileo de las 40 horas iglesia de las Capuchinas; á las diez misa cantada y predicada D. Joaquín Romero, á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor. En el Sagrario se hace la novena de San Sebastián. —La novena de Santa Paula, se hace en su iglesia á las cuatro.—En la Magdalena, á la oración se hace el quinario de Jesús del Rescate.—En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario á la oración.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIX NIXA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores á cuantos se venden con el mismo nombre en esta capital.—Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva.—Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas á la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

Abaniquería valenciana, Príncipe, 12. Grandes surtidos en paraguas, precios sin competencia. Paraguas sedas garantidas, desde 7 á 35 pesetas.—Idem sedas automáticas, desde 7.50.—Idem belgas, satén inglés, 2.25.—Para regalos. Gran surtido en abanicos pluma sobre concha y maderas, nacar y marfil en blonda y raso.—Príncipe, 12.

Academia de música dirigida por don Antonio G. Guillen Aranda, en su casa, Santa Inés, número 6.—Las clases de las alumnas serán en distintos días que las de los alumnos, todos desde las seis de la noche en adelante, y para mayor adelanto en la enseñanza, celebrarán sesiones siempre que las crea convenientes el Director.—Los métodos y estudios que se adoptarán son los más clásicos entre los establecidos en las Escuelas y Conservatorios de Madrid, París y Alemania.—Honorarios por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas.—Canto, 7.50.—Solfeo y piano, 7.50.—Las tres reunidas, 12.50.

A los señores dueños de obras.—Estucador y adornista.—Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos á los siguientes reducidos precios, para dentro de la población: Estucos lisos, mate, á 3 reales vara cuadrada; abricillado, á 4 id.; fagados á 4 id.; reuadrados, de 6 en adelante; para fuera de la localidad, á precios convencionales.—Hace toda clase de imitaciones á mármoles.—San Anton, 13.

Costurera, Una joven que tiene conocimientos de sastrería por estar practicándola mucho tiempo, y que es además modista, desea encontrar algunas casas particulares donde prestar sus servicios.—Hace toda clase de trajes para caballero, á precios módicos.—Rejas, 9.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Cervecería «La Alhambra.»

21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42. Cervezas, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio á domicilio. Cafés y té superiores. Vinos y licores finos. Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

Se vende la casa calle del Moral, número 18, en cuya casa está expuesto al público, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, una y muy buena colección de pinturas al óleo de copias sacadas del Museo Nacional de Madrid, de los mejores pintores, y otros cuadros de género moderno; también hay de venta una partida de maderas de pino rojo cuyos tabicones están ya acerrados para el uso que más convenga. Tanto la casa de venta, como lo demás, es sumamente ventajoso al comprador por sus módicos precios.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la Mancha sin tener competencia en su clase y se espandan al por mayor á 40 y 44 reales arroba.—Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva.

A voluntad de su dueño se enagenan las fincas siguientes: Dos casas en la Carrera de Genil, núms. 77 y 79, y otra en la calle Postigo del Tribunal, núm. 8. Cuyo acto tendrá efecto en subasta voluntaria el día 19 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría del Licenciado D. Manuel Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos, precio y pliego de condiciones.

Almoneda. Se hace de diferentes muebles y alfombras, plaza de San Agustín, número 17, piso 1.º.—Horas de venta, de doce de la mañana á cuatro de la tarde.

Se vende un andanaje de confitería con herramientas y varios puertas de cristales, y otro andanaje de tienda de comestibles. Moral de la Magdalena, 12.

Imprenta de «El Defensor de Granada.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA. Unico remedio pudiendo evitar ó curar la **TISIS**.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, BRONQUITIS, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigirel sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricación: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Depósito en MADRID, Comp. Ibero universal, 5, 2, Preciados, y en las princip. farmacias.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las **Enfermedades de la vejiga y uretra**, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, **Blenorragias**, **Blenorreas**, **purgaciones** por rebeldes á todo tratamiento, **leucorrea**, (flujo blanco en la mujer), **poluciones espermatorrea**, **Catarrros de la vejiga**, **orina mucosa**, **Arenillas**, **Incontinencia y Retencion de orina**, y demás afecciones de las **Vías urinarias**, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. — **IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeneradoras** de Lapresa, botica calle de Puente zuelas, Granada.

Relojería de Enrique Sanchez Lopez, 6, Príncipe, 6.—En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expondrán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento.—En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería.—Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía.—6, Príncipe, 6.

Razon de muebles DR MANUEL GURRERIO Y DOMESTICA, calle de Alameda, 11.—Concediendo esta casa con más clientela que ninguna otra de su clase, por tener sus muebles más baratos, que lo es imposible y más hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas terminadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden en todas las tiendas.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebajo de primos.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Marianos Pineda, úm. 13, piso 2.º.

Almoneda de muebles, Santa Escolástica, 25, principal.

Un joven que conoce perfectamente el francés inglés y Tenerdura de libros, desea encontrar hospedaje con familia decente ó en colegio á cambio de lecciones para tres discípulos de francés y partida doble ó inglés y para seis de una sola asignatura.—Dirigirse por carta á J. E. Rivas, Lista de Correos.

Se vende un despacho de oficina completo. Campillo, puesto del agua de Antonio Rodriguez darán razon.

Se venden un estrado de damasco de seda, espejo, un tocador, varios muebles, macetas de patio, persianas y galerías doradas y una silla patos antiguos y modernos.—Darán razón en la calle de 38, portería, informarán.

Francés, inglés y Partida doble, por un profesor que ha estudiado y practicado estas materias en el extranjero.—Calle de los Oficios, frente al Sagrario, de diez á dos de la tarde.

Ama de cria, con leche fresca. Darán razon, en la calle del Huerto, parroquia de San José, número 1.

Se alquila una hermosa máquina de coser.—Cocheras, 9.

Se vende la casa número 4 de la calle Horno Espadero.—En el mismo horno, darán razon.

Colocacion. La desea en calidad de sirviente, un joven de buenas referencias.—Darán razon, en la posada de Retazas.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Se venden una gran porcion de bojes. Darán razon, calle de San Isidro, núm. 27.

Se vende broza de esparto para palar cerdos á dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estación del ferrocarril.



La Union y EL FENIX ESPAÑOL.

antes, EL FENIX ESPAÑOL. **Compañía de seguros reunidos.**

GARANTIAS. Capital social, 48.000.000 Rva. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rva. 22 años de existencia. Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

106.245.844'77 Rva. Oficinas, Olazaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gimnasio higiénico y de aplicacion de Miguel Zubaldia Páramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE J. CAMINO,

fotografia de Cámara de S. M. Sucesores.—Cepillo y Comp.ª. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografias.

Medalla de oro en la de 1883. Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzhar los trabajos.

Nueva galeria construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Horas de despacho y trabajo, todos los días de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Una persona de edad, pero de reconocida actividad é inmejorables antecedentes, y buen carácter de letra, con bastos conocimientos en contabilidad, desea se le confie alguna administracion ó cargo de escriptorio ú otro análogo.—Darán razon, en la Administración de este periódico.

Se necesita un profesor de primera enseñanza, que tenga práctica y buen carácter de letra.—En la calle de Párraga, núm. 5, darán razon.

Se traspasa una carbonería acreditada, hallándose ésta en establecida en buena casa, situada en la calle de Damasqueros, núm. 22.—Darán razon, Atocha, 12.

Berlina. Se vende una.—Lucena, 15, portería, darán razon.